APOLOGIA REGULAR.

ESCRITA

POR F. F. S.

HABANA:
Imprenta de D. Antonio J. Valdes,
Año de 1812.

Operamne perdemus ?.....

Non est desperandum : fortasse non canimus surdis. Nec enim tam in malo statu res est, ut desint sanæ mentes, quibus et veritas placeat, et monstratum sibi rectum iter, et videant, et sequantur.

Lactant. l. 5a inst. De justicia c. 1°

Patiemurn igitur extingui, aut opprimi veritatem? Ego verò libentiús vel sub hoc onere defecerim. — Lact. de Opif. Dei. C. 20.

ESPAÑOLES.

Cuando por nuestro heroismo en defender los sagrados derechos del catolicismo, de la justicia, de las leyes patrias, y de nuestro soberano, nos hacemos expectáculo admirable al mundo, á los àngeles y á los hombres ¿ permitirémos, ó cabrà en nosotros el detestable sufrimiento de que en este mismo tiempo y á nuestra vista sea extinguida ú oprimida la santidad y la verdad? Por lo que toca á mí, estoy irrevocablemente decidido (en frase del sàbio Lactancio) à morir ántes que sucumbir à tan vergonzosa tolerancia.

Cuando por el derecho de gentes y virtuosa política no debe exîstir entre nosotros ningun frances, que nos ha invadido pèrfidamente: ¡ deberá tolerarse en medio de nosotros tanto número, ni aun uno sólo de los que han adoptado como en frenesí el espíritu frances en lenguage, en costumbres, en ideas, en escritos llenos de impiedad y de irreligion? Yo por lo que es en mi pobre modo de pensar diria, que respecto de los tales se sancionase y realizase la ley de la república romana, á saber: salga fuera del senado; y arrójese infamemente de Roma al senador, al cónsul, y á todo aquel que en asuntos de religion no sea exemplar observante.......

¿Y si esta conducta tan severa como justa debe observarse con los inobservantes en materias religiosas ¿qué deberá hacer toda autoridad con aquellos mordaces filósofos de moderno cuño, de quienes se

puede asegurar con mas razon que Lactancio de los antiguos, que son perniciosos y molestos en perturbar la verdad, *quoniam sunt ad perturbandam veritatem pernitiosi et graves?* Yo diria que á estos fanáticos impostores, falsos calumniadores y gavilla de escribas y fariseos, que ni temen á Dios nuestro señor, ni respetan á los hombres, se les considere como los mayores enemigos de la religion y de la humanidad, entregándolos en manos de la autoridad, para que les imponga el castigo de revolucionarios, y que fomentan discordias entre sus hermanos.

No necesitais de alguaciles para dar con tan infames reos. Ellos se os presentan diaria y semanalmente, á no decir en todos los momentos del dia y de la noche desde la fatal época en que los revolucionarios franceses invadiéron con inaudita perfidia el sagrado de nuestra España, y mas descaradamente desde que consiguieron la *libertad de imprenta*; que solicitáron con furor en el seguro de que para ellos era infructuosa y de ningun estorvo toda regla, y condicion de límites justos que el gobierno decretáse en la instalacion de aquella. No hablo con los buenos periodistas.

¿Me equivoco en este modo de producir? ¿Soy temerario en esta manera de juicio? Oh! si en este momento pudiera alguno decirme en espíritu y en verdad *mentiris!* Le retribuiría al tal con eterna accion de gracias: cantaría himnos de alabanza al Dios saludable, haciendo pública confesion de mi equivocacion, y juraría que el zelo por la casa de mi Dios me habia hecho temer, y que el temor habia embargado las luces limitadas de mi entendimiento hasta violentar á mi voluntad en cierto modo.

Pero.. vosotros co-españoles amados en naturaleza y en gracia; vosotros sois demasiado tristes testigos de la verdad de mis sentimientos y de mis indicadas evidencias por aquella que llamó bien un juicioso, *Diarrea de periódicos* aun mas en Cádiz que en el resto de la Península. Lo mas sensible (por las circunstancias) es, que tambien se ha propagado esta epidemica enfermedad en las Américas como me cons-

ta por un fatal exemplar que desde la Habana me remitieron. y parece que tambien le ha tenido, ó recibido uno de les periódistas de Cádiz, que como buen corresponsal y decidido secuaz del mal espíritu de moda impia, é irreligiosa le propina al público con ávidez lucratoria semanalmente.

Ni vosotros, españoles rancios, ni yo de eterna adhesion al religioso espìritu de nuestra grande nacion podemos aprobar; ántes bien debemos anatematizar tan chocante y escandalosa impiedad, no dudando afirmar, que todo el que escribe con semejante espíritu al del enunciado periódista es un apostata de la nacion, es aquel hombre de pecado, è bijo de perdicion, que contraría y hace guerra, levantandose contra Dios, y contra cuanto dice órden á lo religioso y á lo sagrado. 2 Ad. thes.

Muy distánte estoy (cuando hablo al enunciado periódista) de admitir en mi espíritu algun odio ú aversion anti-cristiana contra su persona sea quien fuese en cuanto criatura: ántes siguiendo el espíritu de nuestro maestro Jesucristo levanto mi espíritu y pido de todo carazon por el tal prevaricador diciendo al padre Eterno *pater: ignosce illi quia nescit quid facit*..... porque siendo todavìa viador, puede enmendarse (como de otro dice el padre S. Buenaventura) por la clemencia de Dios, que por una imperiosa voz de su gracia puede aterrar á este nuevo Saúlo perseguidor, puede humillar al soberbio, buscar al errante, y corregirle restituyendole como á otro pródigo é la casa de su padre, y al espíritu primitivo, que no dudo recibió en el santo bautismo, y por la buena educacíon de sus padres españoles. ¡Qué dicha la mia, y mayor su felicidad, si prèstando oido dócil á la voz de la gracía, aquel que ántes era blasfemo, calumniador y perseguidor de la iglesia de Dios en sus hijos y ministros consagrados por su profesion, se presentase á la faz de la nacion como panegirista, y pregonero cristiano del nombre de Jesucristo, y de la ilustre porcion (en frase del 4º conc. de Toledo) del mismo Sr., el respetable estado del clero regular! ....

En tanto que esto suceda no puedo ménos de asegurarle, que el espíritu de su periódico es enteramente de moda irreligiosa é impía, tan impropio de un español como característica ó de Gillermo de Sancto Amore, ó de su discipulo Desiderio, cuyo error condenó Alexandro 4º y reprobó el padre S. Buenaventura con la dulzura y fuerza que siempre convence. ¿Para qué he de acordar al enunciado escritor ó copiador con sus sequaces, su imitacion y semejanza con Wiclef, y Ubaldenses anatematizados por los concilios Lateranense 4º y Constanciense? Me persuado es comprehensivo á los muchos perseguidores del monacato que pudiera enumerarle como á sus perversos patriarcas, el decirle que en esta sanguinaria è irreligiosa persecucion es no solo frances, pero tambien un fiel como detestable confidente del hombre mas pérfido, y calumniador despues de Judas, á saber de Napoleon gefe archimandrita soberano del materialismo, y de la irreligion, declarado y decidido enemigo del papa, del rey, y de los religiosos; y á seguida, ó inseparablemente tambien contrario á su Dios padre, y á su hijo eterno Jesucristo, que en sì, por sí, y por sus vicarios los sumos pontifices, y por los concilios nacionales, y generales inspiraron, instituyeron, canonizaron los establecimientos religiosos, hasta confesar el último ecuménico tridentino, que los tales son de alto esplendor, y de útilidad en la iglesia de Dios, *non ignorat sancta Synodus* (dice de Regular.) *quantum ex monasteriis piè institutis, in ecclesia Dei splendoris, atque utilitatis oriatur.*

El dudar de esta verdad seria hacer una alta injuria á la sabiduría y santidad de uno de los mas ilustrados y virtuosos congresos ecuménicos de la cristiandad. El oponerse y negar esta gloria, que tributa el concilio tridentino á los institutos regulares, se debe mirar no solo como un acto de impiedad, sino de blasfemia calumniante, y chocante con la infalibilidad, que en punto de costumbres es inherente, é inseparable á un concilio legítimo y general de la santa y catolica iglesia de Jesucristo, que ni puede mentir, ni puede canonizar lo vicioso, ni reprobar lo virtuoso.

Si todavia no basta esta autorizâda confesion de tan respetable y católico congreso; si no se convence el dicho periodista con esta prueba en nada equivoca: sí contra ella se obstina por cierto sistema pirrónico (inseparable del francés cuando se trata de piedad religiosa) en dudar calumniosamente del explendor y útilidad eclesiastica y política de los institutos monacales y mendicantes, como de los demas regulares voy á presentarle un medio breve, palpable, conciso y como de diccionario, que es el estudio favorito de los dados mas á Venus que á Minerva.

El medio que me ocurre administrarle es ;que registre, (por sí ó repartiendo sus cofrades) y especule todos los templos del orbe cristiano y catolico: todas las bibliotecas del Vaticano, de Madrid, de la Sorbona, de Bolonia, de Orforth, de Dublin, de Lovayna; de Coimbra, de Salamanca, de San Petesburgo, de Pekin; y cuantas conoce el orbe literario, y si en dicha especulacion hubiese algun templo, ó alguna biblioteca donde no vea alguna á no decir multitud de imágenes, memorias de religiosos laureados por su alta santidad, ó por su eminente omnisciencia de sabiduría y conocimientos de naturaleza y de gracia, desde luego, y sin sombra alguna de contradiccion puede publicar no solo semanarios, pero tambien anuarios, pero tambien eternarios contra la institucion del monacato y su inutilidad, que en tal supuesto sería, ó hubiera sido perjudicial.

Pero, si como es de notoriedad pública en la iglesia y en el estado hallase, como no puede ocultarsele en dicha investigacion, de que ni el martirio mas cruento en millares de millares no desconoce al frayle; si el apostolado en ministerio ha sido y es familiar á los regulares; si el doctorado es como domestico en el religioso; si la confesion; si la asombrosa penitencia, si la imaculada virginidad, si las ciencias, si las artes, si los inventos, si la pluma, si la espada, si la tiara y aun el acertado manejo del cetro, si toda virtud natural, sobrenatural, política, militar, cientifica, artifica, y universal le presenta una turba magna, que vence al guarismo, de alumnos y

maestros de profesion claustral, recoja, entregue luego á las llamas su libelo infamatorio. No se detenga el periódista en hacer pública confesion diciendo, *ignorans feciin incredulitate mea.* me engañó mi incredulidad. Y al registrar tantos coros ordenados como exércitos del Sr. en tantos frayles santos, apostoles, doctores, papas, cardenales, obispos, maestros, catequistas, hospitalarios, capitanes, generales, y aun regentes, exclame en alta voz, y diga de polo é polo, *laudemus viros gloriosos, et parentes nostros in generatione sua*, „ glori„ fiquemos á los hombres ilustres, y de esplendor: „ alabemos á nuestros padres é instituidores, veneran„ dolos en su dilatada y brillante generacion.. Respe„ temos aquellos hombres ricos de virtudes, y cuyo „ hermoso estudio fué no cerca de las asquerosas de„ licias do la sensualidad, sino en los campos alegres, „ y brillantes catédras de la religion y de la sabi„ duría. Los que nacieron de ellos, eternizaron la „ memoria y fama de tan gigantes progenitores, en „ su santa propagacion todavia admiramos sus piádo„ sas obras. Sus cuerpos descansan en el sepulcro de „ de la paz, pero su memoria y gérmen de honor y „ de gracia vive de generacion en generacion. Pú„ bliquen pues los pueblos su sabiduria, y cante la „ iglesia sus glorias."

Ecl. 44.

Tal es la digna y necesaria satisfaccion, que el periòdista con interes propio puede tomar del libro del eclesiástico, y dar á Dios, á los angeles, y á los hombres congregados eternamente con el Dios de Abraham, desde cuyos altos alcazares zelan, y derramarán venganza contra los perseguidores, como bendiciones copiosas sobre los que protegen, y respetan sus santos institutos.

Ni se resfrie el tal escritor, ni se detenga en hacer esta confesion laudatoria porque le ocurran á su memoria, ó á sus ojos las personalidades poco conformes al heroismo de los grandes patriarcas, que advertirá acaso en mi respecto de mi S. P. S. Francisco; ó en el Benedictino, comparado con S. Benito, ó en algun dominico en cotejo de su P. Sto. Domingo; sino que entónces si su espíritu es de verdadera y grande caridad, se compa-

dezca de mí, pida por mí á Dios, y teniendo veneracion á tan ilustres príncipes patriarcas disimule, y cubra con la capa del silencio los defectós de algunos hijos espurios y pródigos. En esto imitará no solo á muchos sabios y soberanos, sino tambien seguirá el espíritu y conducta de Dios nuestro Señor, y aun del mismo estado, que por los brillantes méritos de Abrahan, de Isac, de Jacob, y de David se olvidó el Señor muchas veces de los pecados de sus descendientes, y aun juró por David su misericordia y proteccion á Judá, y á Jerusalen no pocas veces; conformandose tambien con esta conducta todos los estados cultos respetando en los hijos la gloriosa memoria de sus beneméritos y heroicos ascendinates, como será justo se haga con los Minas & & &.

Pero todavia no acierta el periódista á detener los gritos de su llamémosle zelo reformador que tan embriagados tiene á todos los que por nuevo invento filosófico llaman *liberales*, cuyas obras, segun algunos observadores, los caracterizan de *libertinos*, que como buenos franceses Napeleónicos todo lo quieren para sí; honores, titulos, rentas, prebendas, y aun el cetro todo para sí, y entre sí, excluyendo para eso, y proscribiendo á todo moderno y antiguo buen magistrado, á todo hombre de mérito secular ó regular, y hasta toda corporacion y ley que se oponga á su regeneracion, que consiste en trasladar las cosas de una mano buena, ó ménos mala á otra pésima, y desconocida por alguna virtud, pero muy conocida por toda clase de desórdenes. He aquí el espíritu de Napoleon, he aquí el órigen de los prodigiosos reformadores, (siendo ellos irreformables) y que sin carácter, sin representacion, y sin autoridad de Dios ni de los hombres, por medios reprobados en toda ley, pretenden no reformar sino deformar y aun abolir toda corporacion, que en lo político y en lo sagrado se opone, ó se les figura estorvo para realizar su plan déspota de disponer, y repartir a su voluntad lo que solo es propio ò de la nacion congregada en tranquila propiedad y plenitud, ó de la iglesia universal en legíttma congregacion; porque por donde una cosa

se establece por allí mismo debe y puede disolverse.

El llamado pues zelo del periódista grita, y dice acaso de este modo: las órdenes religiosas han degenerado de su respetable instituto; ya no se vé en sus claustros aquel seráfico y pobre Francisco de Asis ni aquel estàtico y solitario Benito: han tomado sus hijos un ayre secular, y distraido: Tales ò semejantes son los coloridos, conque (renovando los de los anti-regulares antiguos) se complacen hoy el dicho escritor y sus colegas en pintarnos los desórdenes, que siendo de algunos, los hacen transcendentales á todos los religiosos, y sus congregaciones.

No dudarémos confesar (con intrinseco dolor) que los religiosos en grande número no son actualmente los que debian ser: y que entre los hijos de S. Benito y de S. Francisco hay muchos que parece no heredaron las virtudes de estos príncipes patriarcas.

Pero en tan fatal experiencia lloremos ánte la causa demasiado impulsiva de las costumbres públicas; y tambien un abrigo excesivo, (á mi parecer) que los religiosos incorregibles han hallado en los mismos seculares, y en personas que entraron la hoz en mies agena. No nos admiremos de que los individuos religiosos, que son de la masa humana participen del espíritu general, con que hoy á manera de los dias antiguos, ha corrompido toda carne sus caminos.

Diré mas; y es; que si el dicho periódista, ó alguna de las profesiones, y estados de que se adintegrá la nacion se halla exênto, ó no ha experimentado alguna alteracion, levante la mano, y sea el primero en disparar contra el monacato la primera piedra. Permítame ademas el enunciado periódista, que le suministre un medio suave y fuerte de acallar el grito de su pluma, y se reduce, à que cuando le presente la memoria sanguinaria y fratricida de algun Cain entre los religiosos, ponga luego y fixe su vista en los muchos Abeles inocentes, que de dia y de noche estan ofreciendo sacrificios placativos y aceptables al criador. Si se le presenta algun fray Esau agreste y de áspera condicion, busque luego á los muchos religiosos sencillos, humildes, y de mansedumbre, que

encontrará en la soledad de los claustros, con cuya conversacion dulce, y modales nobles como modestos olvidará la memoria desapacible, y tambien convertirá en amor el odio, que aquel espurio le exâltó contra el instituto religioso Jacob amado de Dios. Si tropieza con algun fray mosca entre la multitud de seculares que llaman *cereros* en la calle ancha de Càdiz, ó en la puerta del Sol de Madrid á quienes puede preguntar con demasiado sensible realidad, *quid hic statis tota dic otiosi?* extienda luego su vista à la máxîma multitud de frayles operarios incansables, que en vida activa y contemplativa, y no yá desde la hora nona ó undécima sino desde la de prima y matutina trabajan no solo en la viña de Isrrael, sino tambien en los reales españoles del Dios de Sabaoth, *prœliantes bellun Donini*, haciendo y sosteniendo la guerra santa del Señor yà con la espada, ya con la pluma, yà con la voz viva: si no dá acenso à mi testimonio por ser de un pobre frayle, no creo se lo negarà al patriarca de los anti-regulares su Napoleon, que acaba de darle una novisima horrenda prueba en los venerables y heroicos como sábios prelados regulares de Valencia víctimas ilustres que han sido sacrificadas por los satélites de aquel; y nó (seguramente) por partidarios de su sacrilega perfidia, sino por sostener y defender como Machabeos españoles la causa sagrada de Dios, y de la nacion. Grande testimonio de gloria para el estado regular; y máxîma confusion para el sanguinario y mordaz calumniador del monacato!

Mas este espectáculo novísimo cuando es recomendable, todavia no es el primero, sino por sus circunstancias, y estas daràn sin duda pròcer sublimidad al mayor número, que en esta parte, y en otras de brillantez y utilidad de los regulares, tendrà lugar distinguido en los fastos de la iglesia y del estado, mal que les pese á sus enemigos.

Mucho celebraria, que aquel mismo espíritu, que no conoce tinieblas, y que arrebató al evangélista S. Juan à la eminencia de un monte grande y alto de vision que le dió à conocer la ciudad santa es-

posa de Jesucristo, le asistiese y llevase (por un momento à semejante monte santo) al periódista, que llamó con escándalo la atencion del público, para que dilatando su vísta sobre el espacioso y fecundo como delicioso campo del estado regular, y registrando los pabellones de estos reales exércitos de Dios, pudiese yo hacerle semejante reconvencion, *quid vides in sulamite nisi choros castrorum?* Qué otra cosa advertis ó notais en esos tabernáculos de Jacob, en ésa porcion escogida de Dios, en esas congregaciones pacificas y separadas de las tumultuarias como tenebrosas distracciones del Egipto, sino coros de suave y fuerte consonancia de virtudes?

La sabiduría del que lee, y la penetracion del periódista me escusan la prevencion, de que cuando llamo Sulamitis, ó almas de paz santa, y sagrario de virtud al estado regular no se entíende ni puede entenderse en otro sentido, que en el proporcionado à aquel que católica y verdaderamente se verifica en la iglesia de Jesucristo, sulamitis dilecta suya, que si bien es esencial é inalterablemente santa en su fundamento, en su doctrina, en su profesion, en sus sacramentos, en sus principales miembros, y en el dogma de costumbres, todavia en esta era del señor hay alguna paja, todavia en este convite nupcial se ven concurrentes desaliñados, y vírgenes necias, cuya impudencia é indisposiciones no empañan, ni arrugan la imaculacion y substancial santidad de aquella. Cuando presento pues al exâmen escrupuloso, y como una iglesia ó congregacion gloriosa en santidad las órdenes regulares, no és, ni puede ser mi propuesta en otro sentido, que baxo la consideracion de sus fundamentos, de sus reglas, de sus constituciones, y de un cuerpo moral, que à manera del físico no está exênto de enfermar en muchos de sus miembros, pero substancialmente y en sus principales constituyentes conservan vida robusta de edificacion, y buena nombradia, que trabajan en sanar lo enfermo, fortalecer lo débil, arrancar lo infructifero, y aun en arrojar fuera de la herencia del señor toda cizaña, que pretenda sufocar el trigo bueno.

Aparte por eso el especulador su vista de la mala yerva, que se introduce, por aquel enemigo comun, y nace en la tierra mas bien cultivada, y entre la semilla mas selecta. No llame su atencion el número de cobardes, de imperitos, de lànguidos con otros enfermos aun de desertores, y dispersos que (como en los exércitos del rey) verá en los reales monacales: considerelos si en cuerpo morál formado desempeñando sustancialmente su respectivo instituto, y entónces le reitero, *quid vides* in sulamite con la repuesta, nisi choros castrorum?

A decir verdad me sorprendo á mi mismo; y me lleno de santa satisfacion y exemplo cuando en medio de nuestra miserable condicion humana, en unos dias de persecucion y corrupcion tan universal veo un expectaculo tan agradable á la vista, tan suave al gusto, y tan útil á la iglesia y al estado, cual es el de mirar aqui á los hijos de san José de Calasanz instruyendo en los rudimentos de religion, de estado, y de primeras letras aun á los niños mas pobres, alli en medio de una piscina de lánguidos, y enfermos de asquerosa curacion á los discipulos de san Juan de Dios. En este hospital de incurables veo vigilantes á los padres de la Somasca: en aquel estoy oyéndo los fervorosos, consolatorios, y saludables consejos, y auxîlios conque los seguidores de san Camilo, y de las demas órdenes acompañan, y administran al moribundo hasta depositar su espíritu en las manos del que le crió. Por esta parte veo á los imitadores de san Benito, y de san Bruno entregados al retiro de sus monasterios y cerradas las puertas de sus sentidos levantando sus manos al Dios con quien tienen su trato cual Moyses; por aquella registro á los infatigables hijos de san Francisco, de Sto. Domingo, de san Ignacio de Loyola, que como pescadores de hombres, cazadores de almas, y vasos de eleccion corren con pasos gigantescos, y hermosos circuyendo el mar y la tierra para hacer conocido el nombre y religion de Jesucristo no solo en Judea é Israel, si tambien en todos los términos que baña el Sol sin que alguna provincia, ni aun cabaña se pue-

da escender al fuerte y suave influxo de su caridad, y de su doctrina en pulpitos, en càtedras, en universidades, en hospitales, en confesonarios, en juntas, en palacios, en concilios, en iglesia y en estado. Ah! cuanto debe este, respecto de las Américas é Indias, á los Regulares! Ah! cuantos millones de almas agregaron al gremio de aquella los Regulares. ¡ Cual hubiera sido la suerte de ámbos estados, dentro y fuera de la Península, si el liberalísmo revolucionario y destructor hubiera realizado su sistema anti-monacal en furor! *Narrent hi qui sentiunt, dicant Gallicani.*

Ni crea algun semi-sabio, qué yá prescribió en inexistencia el sábio explendor, y brillantes útilidades de los claustros. Ni se jacte con decir que yá dejáron de ser los Gregorios, los Vicentes, los Solanos, los Xavieres, y Cisneros, pues todavia hay Pios séptimos, hay Arias, hay Albarados, y humean las venerables cenizas del asombro virtuoso y literario del respetable apóstol F. Diego José de Cádiz, callando otros, que mantienen viva en acomodo aquella expresion santa; *pro Patribus tuis nati sunt tibi Filii.* Murió el padre, en frase santa, mas cual si no hubiese muerto, pues Diós ha suscitado unos hijos, que se le parecen. Y si no tienen más viva semejánza, acaso nace de aquel aire demasiado influyente del siglo impío, que ha puesto al estado monastico por blanco de una indecente y vergonzosa chocarrería, á que muchos débiles no saben resistir.

No es este recurso del todo mio, lo es sí de los dos Jurisconsultos de Paris, y por eso de mas recomendacion para el periódista. „ Mucho mas sábios „ nuestros mayores (dicen) condenando los excesos „ de los particulares, no dexaron de tener la venera„ cion debida á los institutos monásticos: y este hon„ rado sentimiénto confirmaba los buenos religiosos, „ y reducia a su observancia aquellos que se habian „ apartado de ella: pero hoy nosotros léxos de ani„ marlos á que sean mejóres, intentàmos hacerles per„ der el animo, y les inspiramos pensamientos de „ tibieza, y de disgusto, y de continuo les amenaza„ mos. . . . . ¿ Y como puedo el mundo reprehender á

á los religiosos el mal que el mismo les causa. ? "

Y pues he tomado un tal testimonio, seguiré en procurar la salud aun de mano de los mayores enemigos (bien que no siempre fueron tales) los franceses. Confirmaré la verdad del respetable y agradable lienzo que presenta el estado regular órdenado en coros de virtud, poniendo el testimonio consignado en un edicto de Francia el año de 1768, que dice así. . . .
„ Tenemos la satisfaccion de ver un número conside-
„ rable de religiosos ofreciendo el expectaculo de una
„ vida regular y laboriosa. . ,, No cesan de hacer á
„ la sociedad los servicios mas importantes yà con el
„ exemplo de sus virtudes, yá con el fervor de sus
„ preces, y yà con los trabajos del ministerio à que
„ la iglesia los ha asociado. " Hasta del corazon de Voltayre, rival de los regulares como de Dios y su religion santa, arrancó la verdad (hablando de la ocupacion de los religiosos administrando en los hospitales) esta exprecion „ los pueblos separados de la
„ comunion Romana no han imitado sino imperfecta-
„ mente una caridad tan generosa. "

Tal és el testimonio de aprecio, que la Francia (raiz pecadora y destructora del monacato, como á consecuencia de si misma) ha dejado à la posteridad en justo obsequio del estado religioso, y por eso es tanto mas reprehensible el lenguage calumniador de un español, que alimentàndose como animal sucio de las inmundicias de la Francia, no sabe ser abeja que chupe con seleccion el suco melifluo de las buenas flores. . . .

Mas declame cuanto le propine su espíritu impío y centellante contra el religioso consagrado á Dios y á su nacion grande; pues ésta mejor instruida le opondrà una no peqneña coleccion de acciones brillantes en caridad y patriotismo. La calumnia serà entónces reducida al silencio, y este siglo, impropiamente llamado filosófico, formaràn los religiosos los mas graciosos himnos á la benéficencia nacional. Si el periódista quisiera seguir mi dictamen le aconsejària, que no se molestase, ni yo tampoco en el cuidado, y ocupacion seguramente impropia y de ningun efecto cerca

de la total sugecion ó dependencia de los regulares de sus respectivos obispos, fastidiando al sàbio público con la reiteracion de *la antigua disciplina*; pues lo que conseguirà serà únicamente el que le diga y á todos sus rutineros, esta sábia expresion, á saber, de que à los habladores de moda de la antigua disciplina solo les ha quedado y conservan de la antiguedad el caràcter y verdad de *perseguidores* Sobre esto le diré, que de esta materia habló yà la iglesia (à quien corresponde) en el sapientísimo y santo concilio Tridentino, donde despues de seria discusion se fixaron los limites, y armonía entre los señores obispos y prelados regulares. Y asi, ni el señor periódista, ni yo, ni aun algun señor obispo en particular puede introducir otra disciplina baxo el especioso título da antiguedad, ó derechos primitivos. Baxo esta disciplina del enunciado santo concilio ha habido muchos santos sumos pontifices, obispos, y prelados con benéficios bien notorios en ámbos estados. Dexo en el sagrado del silencio los motivos de la instalacion de disciplina eclesiàstica, que teníendo muy presente lo dispuesto desde los apóstoles, se estableció con universal sabiduría en uno de los mas ecuménicos, y sábios como ságrados concilios, à saber, el enunciado Tridentino, adintegrado de no corto número de arzobispos, de obispos, regulares, de abades, de teologos, de canonistas y de generales, de jurisperitos, de oradores los mas eminentes en sabiduría y virtud de nuestra España, y por el gran rey Felipe segundo cuya verdad y sublimidad se explica bastante con la memoria siempre brillante de un Antonio Águstín, de un Carranza, de un Laynez, de un Benito Arias Montano, capaces de enoblecer muchos concilios, y de saber sostener los derechos primitivos, como de enseñar los verdaderos en Cristo y su iglesia, en esta y en el estado, en el sumo pontífice, y en los obispos, á los semi-sàbios y noveleros de nuestros miserables dias, discipulos (mas del conciliábulo Pistoyénse condenado por el S. y sapientìsimo sumo papa, y aun le dictaré martir Pio VI.) que del legítimo y general de Trento confirmado (à solicitud de los padres

del mismo concilio) por la santidad del señor papa Pio VI. Si á nombre de aquellos gloriosos padres resucitaran solos dos españoles, à saber los sapientísimos señores D. Diego de Covarrubias y Leyva, y D. Juan Chacon, para exàminar à los charlatanes Disciplineros, me figuro, estoy viendo, que los confundirian como á ignorantes, diciendoles, *erratis nescientes scripturas, neque virtutem Dei, vos ex Deo non estis, vos, ex patre Diabolo estis; nescitis quidquam;* y á esta imperiosa voz de la sabiduría de aquellos, no hallaria mas recurso la vergonzosa ignorancia alimentada de la malicia de estos si no correr en precipitada confusion hàcia los montes, gritandoles, *cádite super nos*, y à los collados, *operite nos*.

Pero no quiero sea tan fatal la petulancia del pobre periodista, ni tan desgraciada la suerte de sus colegas. Les deseo si, y espero, que con reconocimiento maduro prevenga tanta ira y confusion, sometiendose como yo à la disposicion y disciplina del citado santo concilio, tanto en dogma de fé, como en disciplina y reforma de costumbres, aseguràndoles, que si lo hacemos asi, sin necesidad de inovaciones privadas, ó de espíritu privado, veremos cuánto necesitamos (y és muchísimo) de santidad, de catolicismo, de disciplina eclesiastica, y de moralidad en el papa, en los obispos, en los reyes, en los regulares y en ámbos estados de España, y del orbe entero. Dixe sin necesidad de espriritu privado, no solo porque le repruebo, sino para manifestar la obligacion y pronta voluntad en que con todo el estado monacal ó religioso me considero y juro obedecer à toda disciplina, que la iglesia católica congregada en el Espíritu-Santo, ó el sumo pontífice como geíe supremo de la cristiandad establezcan de nuevo en la misma iglesia.

Yo sé (y con alto deseo) que tengo necesidad proporcionalmente como el periódista de reforma. Tambien sé, que no solo los dos, pero tambien todas las corporaciones eclesiasticas y seculares estàn en el caso de deber ser reformadas; pero esto debe hacerse por quien tiene la autoridad de Dios en respeto á

los estados con legítimidad, con propiedad, con plenitud, y en tranquilidad: no en revolucion, no sin mision, no en suplementos, no parcialmente, y ménos por intrusa privada autoridad, y mucho ménos por medio de calumnias, y sarcasmos, y aun infinitamente ménos por personas ignorantes, impías, irreligiosas, incivíles, escandalosas, francesas, y de absoluta inmoralidad, con quienes por mandato de Dios no podemos comunicar sin próxîma exposicion de contaminarnos, y por eso nos previene el apóstol diciendo, *et hos devita*, huye, guardate de estos.

En lo dicho podrà convencerse de equivocado el periódista, ó quien haya tenido la debilidad, ó malicioso recurso de decir, *que la oposicion à la reforma en lo eclesiástico y civil és solo de los que temen ser reformados:* pues seguramente los que deben temerla y procuran huir de ella son aquel, ó aquellos mismos, que a los antiguos y modernos ménos defectuosos, quieren argüir ó dar en rostro con esa hipócrita frase.

Es un herror Napoleónico, señores congregantes del nuevo sanculotismo irreligionario y revolucionario; es un error muy perjudicial el que ustedes siembran en la España católica, monarquícá, y Fernandina. Nosotros los eclesiásticos seculares y regulares con todo el pueblo sabio y sano somos fieles decididos hasta morir por una santa católica ápostólica y romàna iglesia, por una monarquía católica española independíente con su legitimo y jurado soberano D. Fernando 7°. el deseado, y el amado: queremos desterrar los abusos y errores introducidos contra unas y otras leyes sabias y santas por el desórden y falta de cumplimiento en vasallos y en reyes; pero lo queremos segun y conforme á las mismas leyes, con adiciones conformes à la necesidad y por los medios y autoridad de Dios y de los hombres buenos en plena legitímidad española. Mas reforma de mano y por el espíritu de aquellos, que son adictos á Naoleon en frases, en costumbres, en irreligion, en sistèma político y eclesiastico; (si tienen iglesia) reforma á la francesa ni la queremos, ni la podemos querer, por que *de tal*

cuervo será tal huevo: y porque entre lo intolerable la cosa mas insufrible es, que la necedad mande y dirija à la sabiduría, la ignobilidad á la nobleza, y el vicio á la virtud.

Me ocurre aquí que si Demócrito y Eràclito resucitaran, y considerasen la casta de gentes que hoy triscan y charlatean sobre *disciplina antigua y reforma*, tendrian seguramente motivo y objetos de risa y de llanto: se les presentaría en unos lo mas ridículo, y lo mas funesto en otros; ó todo en unos mismos: verian trastornado todo el órden que manda la naturaleza y la gracia: mirarian realizada aquella vanidad, que sorprendió á Salomon cuando vió á la impiedad sentada en el trono reservado à la razon y virtud: verian que hasta las mismas cosas habian perdido sus nombres propios sostituyéndoles sus contrarios, llamando felicidad à la infelicidad; libertad à la esclavitud; dulce à lo amargo; bueno à lo malo: verian finalmente, entre los síntomas de risa y llanto, resucitado aquel màxímo delirio del filósofo Anapagoras estravagante, que afirmaba ser negra la nieve. Lo diré en una expresion; se verian resucitados los famosos pretendidos reformadores Wiclef, Lutero, Calvino, Benito Espinosa, Lucilio Banino, Voltayre; con mas; la detestable secta Farisàica, que à la negra sombra mas que alhagueña especiosidad de reforma y regeneracion, han jurado no sólo la deformacion y ruina del monacato sino tambien de la tiara y del cetro.

Señor periódista recobre Vsted, ó estudie en regular y rectificar su juicio; y démos á Dios lo que es de Dios, al César lo que es del César, y á la iglesia lo que es de la iglesia: y pues que esta habló yá en el citado último concilio general cerca de los regulares y sus exenciones reduciéndolas á justos límites sin violar el órden y justicia, callemos nosotros, y todo otro juez incompetente cerca de los derechos primitivos, pues el abuso de estos elevó justas quexas á los sumos pontìfices San Gregorio magno, Inocencio cuarto, y aun al grande concilio cuarto de Toledo presidido por el sapientísimo padre San Isidoro, donde se reprehende y conmina à los-

obispos, y por las opresiones que padecian los monges; *ita ut* (dice el canon 51) *pené ex coenobio possesio fiat, atque illustris Portio Christi ad ignominiam servitutemque preveniat.* No renovemos, pues, motivos de mas pesadumbre; bàstale al dia su malicia. Observemos escrupulosamente lo dispuesto por el santo concilio tridentino, Vsted por lo que le comprenda; yo por lo que debo en mayor obligacion, y todos los cristianos de àmbos estados por lo que les corresponde é interesan. Puede V. hacerme la justicia de creerme en la mas decidida y voluntaria resolucion de reformarme, y de mandar por mi parte (en nuestra santa reunion) la mas exâcta reformacion, para esta no juzgo necesario mas código de disciplina, ni mas comprehensivo que el citado concilio; así como V. no necesita en lo político civil sino las sabias leyes de nuetros mayores, que reprueban los absurdos de Godoy, y de todos los violadores de aquellas.

Paréceme yá hacer poco favor al talento del periódista en tratar aquí de los bienes monàsticos, en los que (segun él mismo mencionado concilio) pueden tener posesiones; y de las limosnas, que en licitud, y en justicia pueden recibir los que por un heroísmo evangélico renováron allí su solemne renunciacion de toda propiedad terrena. No puede ocultársele al consabido, que en los tiempos no bàrbaros sino verdaderamente ilustrados, y cuando no era moda la impiedad, se disputaban à porfia los obispos, los reyes, los grandes, y los pueblos en fundar y procurar las fundaciones de monasterios, dotándolos con tal genarosidad, que el concilio noveno nacional de Toledo tuvo presicion de prohibir à los obispos, que no pudiesen donar á los monasterios mas de la quincuagésima parte de los bienes de su obispado. Tampoco puede ignorar, que en justo obsequio de monacales y mendicantes es muy acertada y oportuna la doctrina del P. Tomasino con Ivo de Chartrés à saber:
Par. I. l. 1. c. 16. que los bienes de los pobres no podian distribuirse con exceso de liberalidad entre aquellos que se habian consegrado à la pobreza evangélica::: ¿Y si algun celo indiscreto pudo tener influxo en los bienes y li-

mosnas de los regulares. ¿Acaso los que por tantos modos han salido de sus manos no recompensan con ventajas este abuso? Ah! bien seguro y efectivo es, que, en cumplimiento de aquel proverbio de qne el indigente es misericordioso, *homo indigens misericors est*, exceden en esta virtud los pobres voluntarios de Jesucristo à los mayores príncipes y Ricos-Homes, y por las manos de aquellos las rentas y bienes monásticos se convierten en provecho de todas las clases de la sociedad, al paso que saliendo de sus manos y de su cuidado son infructuosas á la república. Sea bastante prueba la de los bienes de los regulares de la compañía de Jesus, en cuyas manos eran tan fructíferas aun en beneficencia pública; y fuera de ellas se miran en tanta esterilidad.

Dexemos en santa libertad al pueblo cristiano para que explique los sentimientos de su corazon y de sus votos en esta y otras calidades de los institutos monásticos. Yo sé, que haré justicia en afirmar, que ellos son los verdaderos filósofos, ellos el asilo del afligido, del necesitado y del pobre, que jamas encuentra cerradas sus porterías, distribuyendo el pan en unas todo los dias, en otras semanalmente, ó muchas veces en la semana.

Ah! cuan distantes estàn, aun los mendicantes, de perjudicar á la sociedad, cuando el P. S. Buenaventura dice; que á tales pobres evangélicos, y operarios incansables en la viña del señor se les debe de justicia la sustentacion, pues en frase del apostol no es mucho que por los beneficios y administracion de los bienes espirituales se les alarguen los terrenos, y tanto mas cuanto estos los piden no como Girovagos, ó Saravitas, sino como ministros é imitadores de aquel señor universal, que por nosotros se hizo indigente y mendigo. No me persuado que llegue la irreligion y petulante como herética impiedad de algun hombre á tal exceso que se arroge á decir, que Jesucristo y sus apóstoles, que abdicaron todas las cosas, y vivian de limosnas fuéron por eso perjudiciales al estado, ni personas vagas y osiosas. No las consideró como tales (aun mirandolas en sola vida

contemplativa) la sabiduría eterna Jesucristo, cuando contestando las amorosas quexas de Martha le dice, que su hermana María intenta sólo en su meditacion y obsequio de su espíritu habia elegido la parte óptima. Bien penetrado estaba el P. san Ambrosio de esta verdad, cuando dice; *no arguyas, ni juzgues ociosos á aquellos que ves vacar al estudio de la sabiduría, por que esta fué la posesion y domicilio pacífico de Salomon.* Hasta los mismos apóstoles tuvièron por preferente y mas loable ocupacion la de predicar, que la de servir a la mesa el alimento corporal; *non est æquum* (decia la congregacion de los doce á presencia de la multitud de discipulos) *non est æquum nos derelinquere verbum Dei, et ministrare mensis.....* escojánse personas de probada bondad entre vosotros para que los destinemos al ministerio corporal; pero *nosotros* (decian los apóstoles *nos entregarémos con instancia à la oracion y al ministerio de la predicacion.* Disposicion que fué del agrado y aprobacion de aquel los primeros y primitivos santos frayles, exemplar original de la vida regular activa y contemplativa, *placuit sermo coram omni multitudine;* pero muy desagradable, y reprovada por la infinita necedad y perjudicial ociosidad de los modernitos charlatanes, que blasfeman de lo mas santo y de lo que ignoran, ó mas bien de lo que ofende y es contrario al detestable sistema Napoleónico, que ha jurado de acabar con cuanto es Dios, ó dice consagracion a él, en Cristo y en su iglesia católica.

Amb. in Luc. c. 10.

Act, 6.

Pero grite, y declame en blasfemia cuanto alcance la rivalidad impìa de los enemigos de la iglesia y del estado, pues yo con la sabia y santa universidad del gobierno, del pueblo y voto español aprovaré siempre, y sostendré como el P. S. Buenaventura por perfecto, y laboriosamente útil al estado regular, que hace profesion de estudio de sabiduria, ó de trabajo manual baxo las reglas y votos cerca de observar los consejos, y pobréza evangélica á imitacion de Jesucristo y sus apóstoles con los primeros discipulos. Diré mas con el citado serafico doctor en doctrina de S. Pablo, y es, que si alguno contradice esta ver-

dad, sea anatematizado en Dios y en estado: *siquis* (dice) *ipsius contrarium evangelizaverit, anathemasit.* D. Bo Apol. paup.

Sólo una tan ciega prevencion como la de los reprobados seguidores del conciliábulo de pistoya, de Wiclefistas, Valdenses, y Guillermos de Santo Amore y de Napoleon puede formar votos de persecucion tan descarada como la del declamador contra el monacato baxo la grosera calumnia de ociosidad y perjuicio que le impone. Me es muy doloroso que un español necesite para su vergonzoso convencimiento, el que le acuerde honor, piedad y verdades muy contrarias â su impostura en los escritos autorizados de los mismos franceses. Lea si no el proceso verbal de la asamblea del año de 1780 donde se dice hablando de los establecimientos regulares. „ Son (dice) los „ que forman en iglesia y estado otras tantas ciuda- „ delas, que velan el deposito sagrado de la fé, de „ las cóstumbres, de las letras y hasta de la misma „ autoridad: careceriamos del tesoro de los libros „ antiguos; dice el cardenal de Fleury, si no fuera „ por las bibliotecas de los monasterios.. es necesa- „ rio convenir, (dicen dos jurisconsultos de Paris) en „ que, á los monges les debemos todo lo que nos „ resta de la antiguedad asi sagrada como profana. Los „ Alexandros, los Césares, los Homeros nos serian „ desconocidos sino fuese por estos pobres solitarios " Demos un grado de suprema autoridad á nuestra doctrina contra la impiedad antimonacal, con trasladar aquí la respuesta del papa Clemente VIII. al cardenal Uaudemont, á quien dice: „ Vuestra proposicion „ es contrariaa â los sagrados canones, y â todos los „ reglamentos da los concilios. Os envié para curar, „ y no para sofocar â los enfermos. La órden de S. Be- „ nito ha hecho servicios tan grandes â la iglesia, que „ solo el pensamiento de abolirla es un gran crimen: „ no hay cosa tan gloriosa como trabajar en su res- „ tablecimiento."

¿ Y qué, señor periódista, darán tan gloriosos testimonios la iglesia y el estado â institutos, ú hombres ociosos y perjudiciales ¿Tendra V. todavia impudencia para calumniar â los regulares con los impropios y feos

epitetos de ociosos y perjudiciales? Ea: que no se lo permite á V. ni la caridad, ni la verdad, ni la justicia, ni la autoridad, ni aun la misma Francia. Oiga V. sino las expresiones de los citados jurisconsultos con quienes le digo yo tambien a V.: : „Aun „ olvidàndonos de lo que juzgamos dejar probado, qne „ los religiosos son igualmente útiles a la iglesia y al „ estado, no podemos exîmirnos de considerarlos como „ *hombres*, y como *ciudadanos*."

Mal sentarâ â V. y â otros esta verdad, y proposicion, especialmente aquella de *ciudadanos*; mas á pesar de Vms. no pueden desnaturalizarla; y asi no duden Vms. en que los religiosos (como tambien S. Pablo en tanto que exîstió, aun con el apostolado) son ciudadanos, y el privarlos de este dictado y derechos es imprescriptible acto de injusticia, como lo es el calumniarlos con ofensa de la verdad. „Son ciuda- „ danos no ociosos, ni perjudiciales, sino (como di- „ ce el abad de Vely) de quienes el gobierno saca „ grandes provechos, ciudadanos útiles al estado y á su „ industria, á quien debe una gran parte de su fe- „ cundidad industrial."

Permìtame V. señor periódista, que en verdad, y en pró de ámbos estados le diga con franqueza española, y señale los que de seguro y sensiblemente son ciudadanos ociosos y perjudiciales. Todos aquellos que V. ve y conoce (no son pocos) que en nuestro proverbio no tienen oficio ni beneficio, que gastan el dia y la noche en el juego, en la chocarrería, en el galanteo, en seducir á la virgen, engañar á la viuda, prostituir y profanar el tàlamo;- esos, todos son de un alto perjuicio en la república, y criminales en ambos estados. Esa turba de celibatos por sistema vicioso de solo fruir sin sugetarse à las responsabilidades que son inseparables al santo matrimonio, esos, esos son destructivamente perjudiciales; Esa máxîma multitud, de circumceliones que corren de cera en cera, y consumen sus caudales en mantener mancebas, y alimentar el teatro de impudencia, esos sobre la ociocidad fomentan el perjuicio del escandalo y ruina de la juventud, y de las fami-

lías. Aquellas juntas cuya vida es el desorden mismo, cuyo estudio es la brutal sensualidad, cuyas casas son centro de la lascivia, de la superchería, de la revolucion, y de la incredulidad: esos escritores, que no contentos con ser ellos perversos siembran la impiedad, la calumnia, y la impostura con la contumelia contra Dios, y contra toda clase y corporacion de gente respetables, para contaminar ámbos estados con la division, con el cisma revolucionario; esos. esos son no solamente ociosos; pero tambien seductores, pero perturbadores, pero enemigos de la religion y del estado, pero perjudiciales hasta ser reos de lesa naturaleza, y dignos de la proscripcion con absoluto extrañamiento.

Mas los venerables cuerpos religiosos intentos á instruir graciosamente la infancia, â enseñar las ciencias sublimes y exâctas con las artes liberales, â santificar al pecador, â pacificar las familias y los pueblos, â sanar y curar los enfermos, auxîliar â los moribundos y destinados al suplicio, repartir el pan de su mendicidad â los otros pobres involuntarios; los religiosos cuya profesion y objeto es la obediencia, la pobreza voluntaria, la castidad perpetua, la oracion frecuente, la predicacion incesante, la paz evangélica, el estudio continuo, la separacion de la concurrencia viciosa, la diurna y noturna administración de espíritu, y de vida eterna privada y publicamente en sus monasterios, en iglesias, en plazas, en campos, en la península, en las américas, en mar y en tierra de uno á otro polo: los frayles que aun en esto consêrvan el caracter de la cristiandad primitiva *vos autem fratres estis*, que émulos de S Pablo son un todo para todos, y que no solo trabajan en salvar sus almas, sino que tambien à imitacion de su divino maestro se fatigan por salvár al mundo entero: los religiosos finalmente, que estan siempre en voluntad y en efecto empleados en servir á sus proximos, à la nacion, al rey, á la iglesia, al juez, al soldado, al grande, al pequeño, al parroco, al obispo, al papa en Dios y por Dios. seguramente estan muy léxos del ocio y del perjuicio; son sí los verdaderos ciu-

dadanos preferentes, son útiles con esplendor, y acreedores no â ser calumniados con el falso oprobrio dè perjudiciales y ociosos, sino con el justo y brillante èpiteto de activos, veneméritos en iglesia, y en estado.

Mas para que V. señor periódista no tome motivo de rebaxar la verdadera y justa alabanza enunciada pòr creerla exâltada en algun propio de mi virtuoso interes, y por cuanto será á V. mas proporcionada y añalága la verdad propinada por algun extraño que pòr los de casa: oiga V. algo de lo que para acallar à los declamadores (sus semejantes) dice la asamblea citada yá con gloriosos testimonios.... Baxo estòs felicés auspicios (asegura), „ reflorecerá este an„ tiguo y venerable arbol (el monacato) que cubrió „ siempre á los infelices con su benévola sombra: este „ arbol cuyos frutos ha llevado muchas veces al mundo „ sàbio la abundancia y la luz; y finalmente, este ar„ bol que despoja lo como está de una gran parte „ de su gloria, adorna aun con tanto explendor los „ vastos dominios de la iglesia universal.,.. "

Y para quitar á la escrupulocidad de V. aquellos estorbos y recursos miserables (geniales á los rivales de los religiosos) de condenar á estos por los defectos de solo algunos particulares, quiero acomodar aquí, y propòner á la penetracion de V. para su gobierno aquella comparacion que el P. S. Agustin empleaba contra los enemigos de la iglesia, cuando querian darle en rostro con los desórdenes de algunos cristianos. „ Ved, decia este sábio padre, (y renuevo á V,) „ ved una era, en que acaban de ser trilladas las es„ pigas; al primer golpe de vista no divisareis sino „ una paia leve, y de poco valor; àpartadla:. y lue„ go vereis el buen grano; y entónces podreis valuar „ las riquezas del padre de familias."

Señor periodista; creo haber insinuado ó V. lo bastante para despreocuparle del vicioso, y falso espíritu que contra la verdad, caridad y justicia, ha exâltado su pluma con anédoctas calumniadoras contra el venerable estado regular, digno de toda honorable consideracion, como distinguidamente benemérito en

ámbos estados. Deponga V. pues, le diré, con el P. san Buenaventura, su equivocado concepto, y cese de perseguir con calumnias, y expresiones maldicentes á las personas consagradas en Jesucristo y su iglesia, haciendo honor á quien se debe honor. No quiera V. exceder á Balaam maldiciendo a los que bendice Dios, para que no venga sobre V. la maxîma desgracia como à aquel hijo de perdicion, Ps.
que en frase del porfeta, *persiguió al pobre, al men-* 108.
digo, y humilde Jesucristo; haga V. si misericordia à este señor en sus ministros, en sus menores, en sus frayles harto mortificados por aquel mundo furioso en malignidad Francesa Napoleónica contra el monacato, que ni és, ni puede, ni quiere ser de mundo tan corrompido, y pernicioso sino estar crucificado á él en tiempo y eternidad. Confió, en que V. y si no el sabio y religioso públíco español me hara el honor, y justicia, haciendola á la verdad, y mas cuando puedo y debo decir en España *fortasse non canimus surdis* todavia hay en ella religion, piedad, y celo sagrado contra todo invasor, injusto, impío, y perfido.

Y vos, venerable estado regular de España, permitidme que en obsecracion como à padre, *obsecro ut patrem*, os diga, *ut digné ambuletis vocatione, qua vocati estis*, que trabajémos en llenar la dignidad de nuestra respectiva Nazarea vocacion, exercitandonos como verdaderos bijos de Abraham en obras de nuestro caracteristico patriarca Abraham, respectivo, manteniendo en espíritu y verdad la limpieza, honor, y santidad de la religion, conservandonos siempre inmaculados, y separados de quel mundo infestado con frenetica malignidad de concupisencia de la carne, concupisencia de los ojos, y de la sobervia de la vida. Redimamos en santidad y perfeccion evangélica la escandalosa calumnia, con que en estos malisimos dias, nos ladran los perros perseguidores del santuario, y del trono: hagamos enmudecer à lenguas tan serpentinas, diciendoles practicamente, *vosotros sois de este mundo, mas nosotros no somos yá de este mundo: vosotros sois hijos de la carne, nosotros somos hijos del espiritu: vosotros sois esclavos, nosotros somos venturosamente libres de aquel*

yugo insufrible, que la tiranía del mundo impone à sus amadores ; vosotros sois de lo infimo que es la tierra, nosotros somos de lo excelso que es el cielo, Asi podremos hablar, y acallar á los mordaces, cuando, invigilando, sean nuestras obras religiosas las que hagan cierta nuestra alta suerte, y distinguida vocacion, con beneficio nuestro, con esplendor de la iglesia, y con brillantes utilidades del estado, que no puede desentenderse de nuestro mérito en inmortalidad.

Suplicaré por último no solo al periódista, si tambien â toda nuestra máxîma nacion con la brillante, sabia, y enérgica Regencia vice-gerente de nuestro soberano D. *Fernando* al frente, que redoblemos nuestro heroismo católico, y mílitar, desterrando de nuestro suelo toda mordacidad mutua; alejando todo cisma, y division hasta formar en nosotros aquel virtuoso é invencible pueblo de un labio, de un corazon, y de unos mismos sentimientos en religion y estado; por cuyo único irresistible medio frustraremos los manejos divisorios de nuestro adversario pérfido Napoleon y sus huestes: debelaremos à estas, aprisionaremos á aquel, huirá de entre nosotros la irreligion, llenaremos la expectacion del mundo, de los angeles, y de los hombres, salvaremos al sumo papa, al rey, y la patria. Ultimamente sublimaremos (en Dios, y por nuestra concor de uion) las glorias, y felicidad de nuestra España novisima à mayor brillantez, que la de su antiguo esplendor. Asi sea.

Fray Francisco Solchaga.

